



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

ASAMBLEA
PROCESOS 13 HORAS
30 ENE. 2020
REGISTRO DE
ENTIDAD
LA ASAMBLEA DE MADRID
2424

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Mas Madrid, Sr. Tejero Franco, que se relaciona a continuación:

- PI 3158/19 R 12381
- PI 3159/19 R 12382

Madrid 28 de enero de 2020
LA DIRECTORA GENERAL

Ana Isabel Martín Fernández



REGISTRO DE SALIDA
Ref:03/096068 9/20 Fecha:30/01/2020 09:30
Consejería de Presidencia
R. Consejería de Presidencia
Destino: EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 3158/19 R 12381

AUTOR/A: Héctor Tejero Franco (GPMM) ,

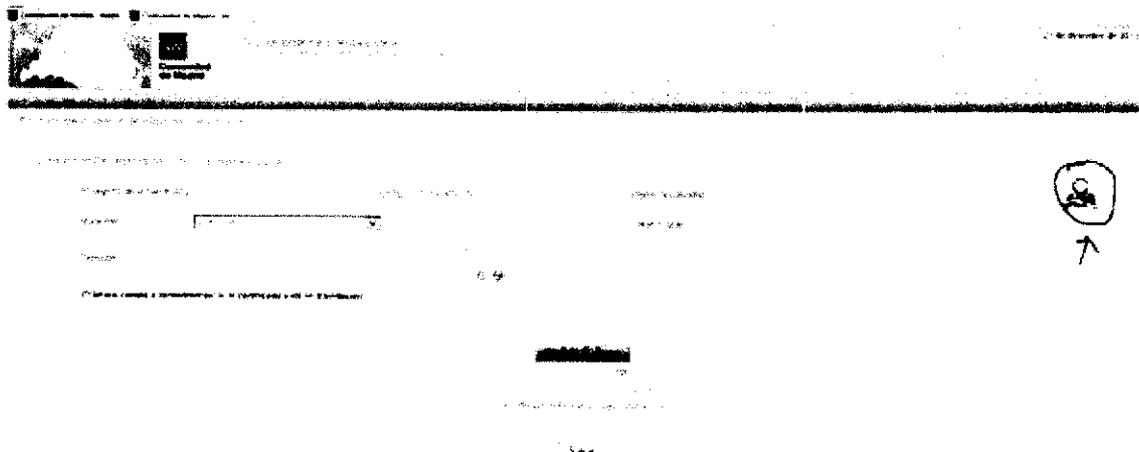
ASUNTO: Microdatos y geolocalización en formato electrónico de las calificaciones energéticas de los edificios existentes.

RESPUESTA:

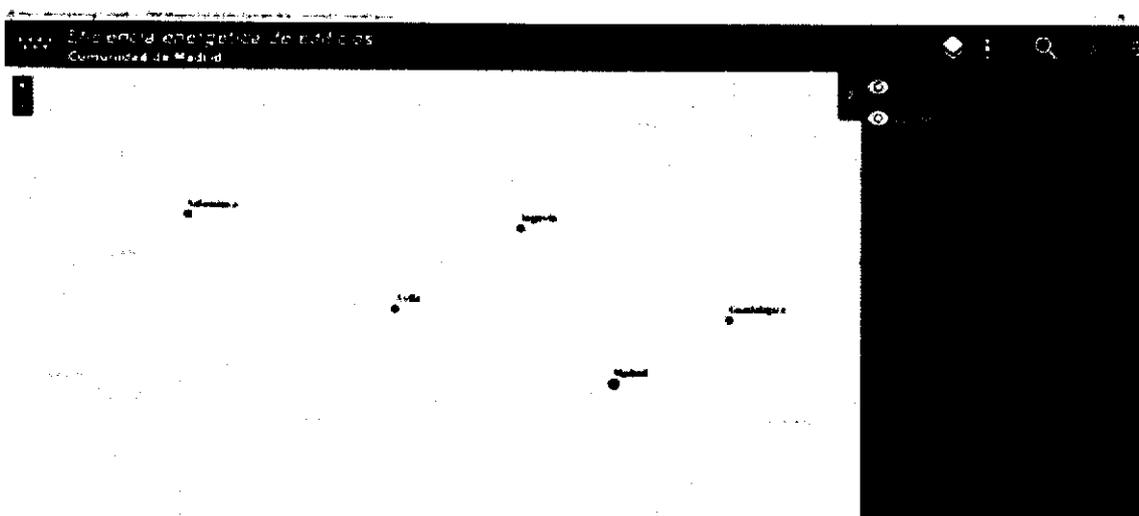
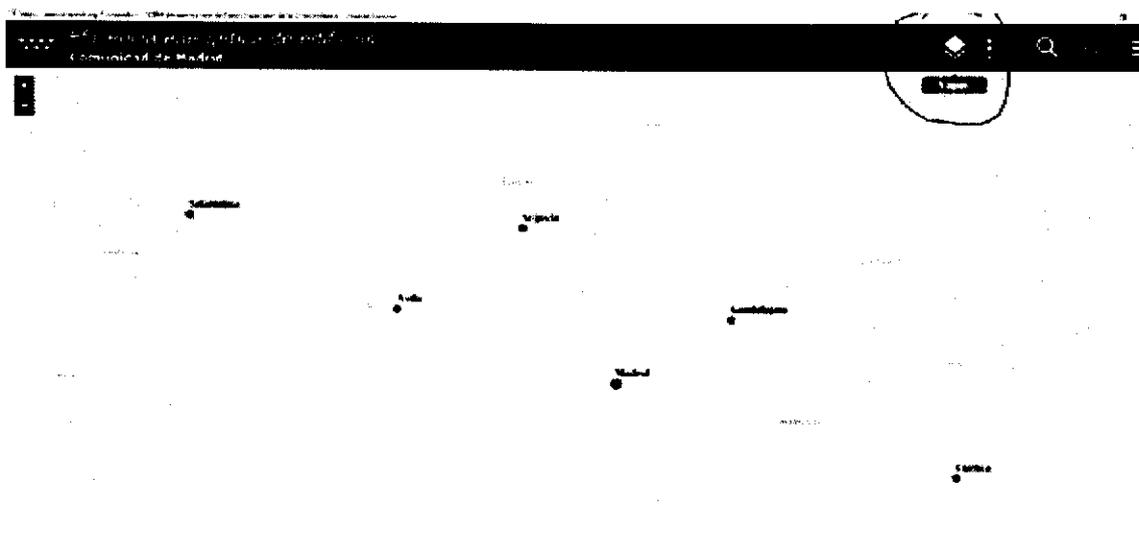
Desde esta web es posible consultar los certificados de eficiencia energética de la Comunidad de Madrid.

www.madrid.org/rece_consulta

Si no se cumplimenta ningún dato, accediendo al icono del mapa, aparece el visor:



Para buscar los certificados, se selecciona en el icono “capas” la opción de “Registro de eficiencia energética de edificios”:



Y en el apartado “Filtrar datos” se selecciona el tipo de certificados que queremos visualizar en función de la calificación energética del consumo de energía, y se da a “aplicar”.

Madrid, 27 de enero de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 3159/19 R 12382

AUTOR/A: Héctor Tejero Franco (GPMM) ,

ASUNTO: Número y cuantía de cheques-formación otorgados hasta la fecha por la Consejería de Economía, Empleo, Competitividad.

RESPUESTA:

Hasta la fecha de remisión de la pregunta el número de bonos formación otorgados ha sido de 99 por un importe total de 278.646,40 euros.

En el periodo inicial de puesta en marcha del proyecto piloto del Bono formación, los cursos aún no han contado con el número de alumnos mínimo para el inicio de la acción formativa.

Madrid, 27 de enero de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID